

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10240** *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243 de 21 de diciembre de 2022, y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 37 de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 246 de 27 de diciembre de 2022, y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 37 de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vegadeo, 30 de marzo de 2023.–El Alcalde, César Álvarez Fernández.